



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 075**, celebrada el **miércoles 21 de abril de 2021**, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2918

Se acuerda aprobar el Mensaje N° 143, del 16 de abril de 2021, del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional, el siguiente proyecto¹ FRIL, con cargo a los recursos del programa 02 Inversión Regional año 2021 y posterior:

SUBT. ITEM ASIG	CODIGO BIP	NOMBRE	COMUNA	COSTO TOTAL M\$
33.03.125	40021884	CONSTRUCCION SS.HH HIGENICOS ANEXOS A RUKA COMUNIDAD INDIGINA SECTOR PURAQUINA, PITRUFQUEN	PITRUFQUÉN	20.000.-
TOTAL SOLICITADO (Etapa Ejecución) M\$				20.000.-

Extendido en Temuco, a 23 de Agosto de 2021.-




JARED SAN MARTIN ESCOBAR
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL
MINISTRO DE FE

¹ Se modifica el nombre del proyecto según Ficha IDI.